



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

28 de abril de 2021

MIVAH-DMVAH-0220-2021

Señor
Johnny Araya Monge
Alcalde
Municipalidad de San José

ASUNTO: Solicitud de gestión relacionada con trámite del Plan Proyecto de Renovación Urbana de La Carpio.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a la comunicación hecha mediante oficio MIVAH-DMVAH-0209-2021, relacionada con la formulación del Plan Proyecto de Renovación Urbana de La Carpio y el apoyo requerido de parte de la Municipalidad para ello, escribo para solicitarle una gestión adicional requerida como parte de lo que será la aprobación de dicho Plan.

Según lo establecido en el Reglamento de Renovación Urbana del INVU y los requisitos asociados a la aprobación del Plan Proyecto de Renovación Urbana de esta institución, se requiere que la Municipalidad nombre una Comisión de Seguimiento. Como parte de las coordinaciones hechas con la Municipalidad en la Mesa Técnica Urbana, se ha considerado que dicha Comisión debe estar integrada por todos los representantes de la Municipalidad ante las Mesas Técnicas Urbana y Social, ante la Comisión Interinstitucional y por otros funcionarios que los primeros consideren necesario y oportuno para poder hacer el seguimiento necesario a la ejecución de la renovación urbana del asentamiento, hasta alcanzar la formalización del mismo. Una vez definidas las personas que integrarán la Comisión, se requiere que el Concejo Municipal acuerde su nombramiento y que se remita el acuerdo como un anexo del Plan Proyecto de Renovación Urbana.

Adicionalmente, como parte del trámite de formulación y aprobación del Plan Proyecto, será necesario que el Concejo Municipal lo conozca, una vez terminado, y apruebe su remisión al INVU para revisión y aprobación. Este acuerdo también es un anexo al Plan Proyecto de Renovación Urbana requerido.

En relación a este último punto, la formulación del Plan Proyecto de Renovación Urbana, la intención del MIVAH y del IMAS, como coordinadores de las Mesas Técnicas Urbana y Social respectivamente, es que la participación de la Municipalidad de San José sea muy protagónica,



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

28 de abril de 2021
MIVAH-DMVAH-0220-2021
Página 2 de 2

siendo considerados como actores clave en el proceso, tanto por su conocimiento y trabajo en la comunidad de La Carpio, como por su competencia como administradores de ese territorio. Por ello se cuenta con que esa participación será muy activa, propositiva y productiva, de modo que el Plan Proyecto refleje los intereses, expectativas y posibilidades de la Municipalidad para apoyar e impulsar la renovación urbana del asentamiento La Carpio, de manera que cuando éste llegue al Concejo Municipal para su aprobación, se tome el acuerdo necesario para enviarlo al INVU sin retrasos, pues el interés es que la presentación se haga para setiembre 2021.

De este modo, la presente es para solicitar la pronta designación formal de esa Comisión de Seguimiento, necesaria para que se empiecen a generar productos para el PPRU, así como la gestión correspondiente para generar los acuerdos del Concejo Municipal requeridos. En caso de tener cualquier consulta sobre la Mesa Técnica Urbana favor comunicarse con la Ing. Silvia Valentinuzzi Núñez (vsilvia@mivah.cr, cel. 8886-0521) quien la coordina, y sobre la Mesa Técnica Social pueden comunicarse con el Ing. Daniel Rojas Delgado (drojasd@imas.go.cr, cel. 8882-5572).

Agradeciendo de antemano su atención se despide,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

SVN/CAP

C:

- Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio, MIVAH.
- Sr. Daniel Rojas Delgado, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, IMAS.
- Sra. Hazel Alfaro Fonseca, Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano, MSJ.
- Sr. Jorge Mora Oconitrillo, Gerencia de Provisión de Servicios, MSJ.
- Sr. Mauricio Vega Ramírez, Dirección de Planificación y Evaluación, MSJ.
- Sr. Guillermo Núñez Quesada, Dirección de Planificación y Evaluación, MSJ.
- Sr. Marlen Rueda Mora, Jefa, Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, MIVAH.
- Sr. Edwin Alvarado Mena, Coordinador, Comisión Interinstitucional de La Carpio, MIVAH.
- Archivo